

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “SERVICIOS INTERNACIONALES MAEULPHAEN CIA. LTDA.”**

En Quito, el 28 de marzo de 2018, se reúnen a las 11H45 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador 890 y Suecia, Edificio Delta, tercer piso, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
José Enrique Sánchez Cazar	USD \$ 275,00	275	27,50%
María de los Ángeles Moreno Salas	USD \$ 275,00	275	27,50%
Juan Carlos Santamaría Lema	USD \$ 450,00	450	45%
TOTAL	USD \$ 1.000,00	1000	100%

Quienes representan la totalidad el capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Enrique Sánchez Cazar y actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Carlos Lema Santamaría.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el socio de la compañía señor José Enrique Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía, señor Juan Carlos Lema Santamaría de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- 1) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de votar el señor Juan Carlos Lema Santamaría, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Continúa en el uso de la palabra el señor José Enrique Sánchez Cazar, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h55, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



José Enrique Sánchez Cazar
Socio / Presidente



Juan Carlos Santamaría Lema
Socio / Secretario



Ma. de los Angeles Moreno Salas
Socia